



REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE TRABAJO

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

AVANCE FÍSICO - FINANCIERO Y DESVÍOS

ENERO - MARZO, 2020



**VISION:** Regir Las Políticas públicas de Empleo y la Seguridad Social, Regulando las relaciones Laborales con Igualdad de Oportunidades y no Discriminación, Impulso de normativa modernas y de servicios de calidad a los actores laborales, a fin de contribuir al Fomento del Empleo Decente, la paz Socio Laboral y el desarrollo sostenible de la nacion con justicia social.

**VISION:** Ser una Institución reconocida por el liderazgo en el ambito Socio Laboral que participa de forma eficiente, eficaz, concertada con Igualdad de Oportunidades y No Discriminación, en el Fomento del Empleo Decente y la Seguridad Social, asi como en la Regulación de las Relaciones Laborales en el ambiente de trabajo en un marco de estricto apego a la legislación y normas laborales.

Código	Programa:								Programación Física Financiera Enero-Marzo		Ejecución Física Financiera Enero-Marzo		% de ejecución			
	NUM. Y PRODUCTO	Estrategia Nacional de Desarrollo a Contribuir			BENEFICIARIO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Inicial Aprobado 2020	Metas Físicas para el año 2020	Metas Físicas Re-programadas 2020	1mer.- Trimestre Enero-Marzo		1mer. - Trimestre Enero-Marzo		%	%	
		Ejec	Obj. Gral.	Obj. Esp.						Programación Física	Programación Financiera	Ejecución Física	Ejecución Financiera	Física	Financiera	
	<b>11 - FOMENTO DEL EMPLEO</b>									<b>55,768,130.50</b>		<b>19,608,961.93</b>				
5836	O2.-Demandantes de Empleos con Servicios de Intermediación.	3	3.4	3.4.2	Demandantes de empleo	% de Usuarios Registrados	45,636,350	38,000	24,023	5,023	11,409,087.50	4,233	11,569,759.71	84	101	
						% de Usuarios Orientados	17,464,084	42,074	15,000	5,300	4,366,021.00	5,301	2,514,495.95	100	58	
5838	O3.- Demanadantes de Empleo Reciben Formación Laboral.	3	3.4	3.4.2	Demandantes de empleo	% de Usuarios Capacitados.	13,422,000	150	115	-	3,355,500.00	-	1,442,014.74	-	43	
						% de Usuarios Formados para el Autoempleo.	146,550,088	1,200	-	-	36,637,522.00	-	4,082,691.53	-	11	
	<b>12 - REGULACION DE LAS RELACIONES LABORALES</b>											<b>76,447,948.50</b>		<b>71,691,521</b>		
5874	O2.-Trabajadores y Empeadores con servicios de Inspección ofrecido en tiempo oprtuno y de calidad	3	3.3	3.3.2	Trabajadores y Empleadores	% de Establecimientos Registrados	237,661,672	45,000	-	22,500	59,415,418.00	60,563	57,505,216.98	269	97	
						% Inspecciones Realizadas	22,093,561	86,750	60,725	21,687	5,523,412.75	21,859	4,836,445.23	101	88	
5875	O3.- Trabajadores y Empleadores con servicio de Mediación y Arbitraje Laboral.	3	3.3	3.3.2	Trabajadores y Empleadores	% de Conflictos Economicos Resueltos.	4,101,840	25	-	5	1,025,460.00	5	976,961.73	100	95	
5877	O4.- Trabajadores y Empleadores con Salarios Mínimos Actualizados.	3	3.3	3.3.2	Trabajadores.	% Tarifas de salarios minimos actualizadas	9,120,534	11	-	4	2,280,133.50	-	1,497,382.42	-	66	

5888	O5.-Asistencia en las Normas de Higiene y Seguridad en el Trabajo.	3	3.3	3.3.2	Empresas	% de Comité Mixtos constituidos	16,775,527	1,000	-	250	4,193,881.75	342	3,880,049.16	137	93
5891	O6.-Retirad de Niños, Niñas y Adolescentes del Trabajo Infantil.	3	3.3	3.3.2	Niños,Niñas y Adolescentes.	Tasa de NNA, Retirados del Trabajo Infantil.	13,619,771	200	-	15	3,404,942.75	9	2,995,465.68	60	88
5907	O7.- Trabajadores y Empleadores con acceso Asistencia judicial gratuita	3	3.3	3.3.2	Trabajadores y empleadores	% Trabajadores y Empleadores	2,418,799	2,600	-	650	604,699.75	563	-	87	-
<b>13 - IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACION</b>															
5918	O2.-Actores Laborales con Orientación en Igualdad Oportunidades y No Discriminación.	2	2.3	2.3.1	Jefas de hogar, jóvenes que ni estudian ni trabajan	% Campañas de sensibilización	13,934,980	5,000	-	700	3,483,745.00	514	2,379,318.68	73	68
							13,934,980.00						2,379,318.68		

Nota: Este análisis físico, solo se realiza a los Programas sustantivos y de producción terminal de este Ministerio de Trabajo: Prog. 11.-(Fomento del Empleo), Prog. 12.-(Regulación de las Relaciones Laborales y Prog. 13.-(Igualdad de Oportunidades y No Discriminación). La justificación de desviaciones están en los soportes de evidencias físicas. NOTA:Para este año 2020, por la situación que está viviendo el Mundo por el COVID-19, y por consiguiente nuestro país, nos obliga a realizar ajustes de Re-programación en el cumplimiento de Metas de algunos Productos Institucionales.



**Ing. Carlos Silie Ogando**  
 Director  
 Dirección de Planificación y Desarrollo

